



Sección II. Autoridades y personal  
Subsección segunda. Oposiciones y concursos  
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

7890

Constitución de la bolsa de trabajo de personal laboral temporal derivada del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de educador/a social, de nivel 2, asimilado al subgrupo profesional A2 del personal funcionario, correspondiente a la oferta de empleo público de 2023 del Ayuntamiento de Santanyí

Mediante este anuncio se hace público que, en fecha 08.07.2025, se ha emitido resolución núm. 2025/1397 con el siguiente contenido:

«CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DERIVADA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE EDUCADOR/A SOCIAL, DE NIVEL 2, ASIMILADO AL SUBGRUPO PROFESIONAL A2 DEL PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Decreto

En la villa de Santanyí, la Concejala de función pública que suscribe, Sra. Maria Monserrat Bennasar, en presencia del secretario accidental de la Corporación, dicta lo siguiente:

Antecedentes

- En fecha 23 de mayo de 2023 tuvo lugar la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) núm. 68 la convocatoria y las bases del concurso-oposición para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de educador/a social, de nivel 2, asimilado al subgrupo profesional A2 del personal funcionario, correspondiente a la oferta de empleo público de 2023 del Ayuntamiento de Santanyí.
- En fecha 3 de junio de 2023 se publicó el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 132.
- En fecha 7 de mayo de 2024 el tribunal calificador publicó el anuncio definitivo de los resultados obtenidos en el proceso selectivo, proponiendo a la alcaldía la contratación de la persona candidata con mayor puntuación y la correspondiente constitución de la bolsa de trabajo, de acuerdo con la base octava de la convocatoria.

En consecuencia,

RESUELVE

**Primero.** Constituir la bolsa de trabajo de personal laboral temporal, educador social, de nivel 2, asimilado al subgrupo profesional A2 del personal funcionario, derivada del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de educador/a social, de nivel 2, del Ayuntamiento de Santanyí, en los siguientes términos:

| APELLIDOS Y NOMBRE           | DNI       | PUNTUACIÓN |
|------------------------------|-----------|------------|
| GIMENEZ CONTRERAS, MARGARITA | ***6608** | 55,515     |

**Segundo.** Publicar el anuncio de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y, posteriormente, en la página web de la Corporación.»

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este edicto, ante la alcaldesa de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de este edicto, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.



Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Santanyí, en la fecha de la firma electrónica (*10 de julio de 2025*)

**La alcaldesa**

Maria C. Pons Monserrat

